

Guayaquil, Marzo 18 de 2010

Señores Accionistas de la Compañía:
INMOBILIARIA HILLSBOROUGH S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Ing. Marco Vélez Potes, Comisario, cumple con poner a vuestra consideración, mi informe que comprende el periodo 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009.

Para este cometido, los Administradores me han entregado el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como se puso a mi orden la contabilidad, comprobantes, estatutos sociales, actas y nómina de acciones y accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria.

En la valoración de las partidas del Balance se han observado los principios contables de aceptación general y las cifras reflejadas en el Balance guardan correspondencia con los registros contables. Se han observado las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, así como lo que dice el Reglamento en la Resolución No. 92-143-014.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente. Los Administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General.

En los expedientes de la Junta General de Accionistas, se encuentran las listas de los asistentes.

Me suscribo de Uds.

Atentamente,



Ing. Marco Vélez Potes
Comisario



Guayaquil, 22 de Marzo de 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que los Administradores o Representantes Legales de la Compañía **INMOBILIARIA HILLSBOROUGH S.A.** a la presente fecha son los siguientes:

DR. JORGE ROJAS SILVA	GERENTE	C.I. No. 0900923160
SR. THOMAS THOMPSON ROJAS	PRESIDENTE	C.I. No. 0907316392

Sin otro particular me suscribo,

Atentamente

Dr. Jorge Luis Rojas Silva
GERENTE

REGISTROS
de la Superintendencia
31 MAR 2010
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
GUAYAQUIL